

REUNIÓN SE EFECTUÓ AYER A LAS 10:00 EN EL MRL

El incremento salarial para 2014 sería de al menos \$20

Conades reiteró que la cifra se establecerá de acuerdo a los índices de inflación y productividad: 3,2% y 3,6%, respectivamente.

Las diferencias entre trabajadores y empleadores sobre el incremento salarial para 2014 se mantienen, lo que se prevé que el Gobierno definirá pronto que se sumará al salario mínimo unificado. Ambos sectores se reunieron ayer en el Consejo Nacional de Salarios (Conades) para llegar a un acuerdo. De los empleadores hubo una posición de su propuesta inicial, en la cual planteaban como mecanismo de cálculo el índice de inflación visto para este año. Pero ayer, su representante Luis Poveda, previo a la reunión que se cumplió en el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), indicó que considerarán las condiciones y que su planteamiento se elevó, aunque no dio un porcentaje.

Poveda dijo que están dispuestos a que el incremento sea mayor a la inflación de este año, proyectada en 3,2% que equivaldría a un aumento de 10,17 dólares. Aunque no precisó montos, confía en que los trabajadores también hagan un nuevo planteamiento.



El delegado de los empleadores, Luis Poveda, indicó que revisaron las propuestas.

46 dólares. Dijo que en los diálogos se podría discutir ese monto, pero cree que es momento de que los empleadores cambien de posición y no vean solo a la inflación como un indicador.

Ante la posibilidad de que no exista un acuerdo, el presidente del Conades, Javier Estupiñán, recordó que para el incremento salarial se toma en consideración el índice de la inflación y la productividad, pero tampoco detalló cifras.

Según las cifras anunciadas por el Gobierno, el índice de inflación sería



0000016

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOSIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **HOSIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.** con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 45.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Noviembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.Q.13.006237 de 20 de Diciembre de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo cuarto, referente al Capital Social, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD/ 92.395,00) dividido en noventa y dos mil trescientos noventa y cinco (92.395) participaciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD/, 1.00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de Diciembre de 2013.

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE
(136110)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.** con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 130.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Noviembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.Q.13.006257 de 20 de Diciembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto.- Capital y participaciones.- El capital social es de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD 130.800,00) mismo que se encuentra pagado en su totalidad, dividido en ciento treinta mil ochocientos participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 20 de Diciembre de 2013.

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE
(136111)

BUSCAR'S



CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno Provincial del Guayas en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAA) y BUSCAR'S S.A., en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28, en lo que respecta a los Mecanismos de Participación Social de la Ley de Gestión Ambiental, invitan al público en general y en especial a los moradores ubicados en el área de influencia del proyecto a la revisión del Borrador de la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la "Operación y Mantenimiento del taller de carrocerías metálicas: Buscars", ubicada en el cantón Durán, Provincia del Guayas, que estará a disposición de la comunidad en la siguiente página web institucional del Gobierno Provincial del Guayas www.guayas.gov.ec/medioambiente, desde el 23 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2013.

Observaciones, inquietudes y/o comentarios serán receptados hasta el 29 de diciembre de 2013, al correo electrónico ambiental.guayas@gmail.com de la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Provincial del Guayas.

Mario Rantache Vergas
Gerente General
Carrocerías BUSCAR'S KARINA
BUSKARINA S.A.

AVISO

GONZALEZ & BAQUERIZO CONSTRUCTORES C. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con el Artículo 393 de la Ley de Compañías notifico a los acreedores de la compañía **GONZALEZ & BAQUERIZO CONSTRUCTORES C. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)** para que el término de veinte (20) días corridos desde la tercera y última publicación de este aviso presenten en las calles Chile #303 y Lique, Edificio Torre Azul, piso Bto., oficina 801 de esta ciudad, los documentos que acrediten su derecho. Transcurrido este término sólo se tomarán en cuenta a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la Contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Guayaquil, 17 de Diciembre del 2013

VICTOR ENRIQUE AREVALO CASTRO
Liquidador Principal de la compañía
GONZALEZ & BAQUERIZO CONSTRUCTORES C. LTDA.
en liquidación

Dic. 25-26-27 (136095)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al público el extravío de la LIBRETA de AHORROS de la Cta. No. 338076821 perteneciente a WILLIAMS FRANKLIN

COOP. POLICIA NACIONAL LTDA.: Se comunica al público el extravío de la PÓLIZA DE INVERSIÓN No. 80DPFP00010697 perte-